



Cronograma seguimiento a la inversión de los PDL y los PP con corte al 31 de diciembre de 2025

Desde Henry Vallejo Vargas <hvallejo@sdp.gov.co>

Fecha Lun 5/01/2026 9:00 AM

Para Paula Andrea Diaz Maldonado <paula.diaz@gobiernobogota.gov.co>; Carlos Alberto Corredor Rodriguez <carlos.corredor@gobiernobogota.gov.co>; Henry Alexander Eslava Pulido <henry.eslava@gobiernobogota.gov.co>; Jose Alexander Escobar Otalora <jose.escobar@gobiernobogota.gov.co>; Diana Carolina Torres Moreno <dianac.torres@gobiernobogota.gov.co>; angelik_0590 <angelik_0590@hotmail.com>; Deisy Lorena Melo Martinez <deisy.melo@gobiernobogota.gov.co>; Maria Alejandra Rios Barrios <maria.rios@gobiernobogota.gov.co>; Nayib Selenia Califa Garzon <Nayib.Califa@gobiernobogota.gov.co>; Maria Derly Cruz Sanchez <maria.cruz@gobiernobogota.gov.co>; Mildreth Alejandra Ruiz Aguirre <Mildreth.Ruiz@gobiernobogota.gov.co>

Buenos días

Reenvío cronograma para seguimiento y cierre a inversión de PDL vigencia 2025

De: Daniel Monsalve Ortiz <dmonsalve@sdp.gov.co>

Enviado: lunes, 5 de enero de 2026 8:47

Asunto: Cronograma seguimiento a la inversión de los PDL y los PP con corte al 31 de diciembre de 2025

Respetadas alcaidesas y alcaides,

Deseándoles un muy feliz y venturoso comienzo de año 2026. De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 768 de 2019, el artículo 33 del Decreto 432 de 2022 y los artículos 8 y 29 del Decreto Distrital 495 de 2023, la *Dirección de Programación, Seguimiento a la Inversión y Planes de Desarrollo Locales* (DPSIPDL) de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), en su función de establecer los lineamientos y prestar la asistencia técnica en el proceso de programación y seguimiento a la ejecución física y presupuestal del Plan de Acción de las Alcaldías Locales, así como en las modificaciones del presupuesto de inversión de las mismas, nos permitimos brindar las orientaciones para adelantar el **seguimiento a la ejecución de la inversión local** con corte a **31 de diciembre de 2025**, fecha establecida en la **Circular SDP 011 del 11 de abril de 2025**.

Así mismo recordamos a los alcaides y alcaidesas lo establecido en el artículo 19 del Decreto 572 de 2023, *El/La Alcalde(sa) Local deberá hacer entrega oportuna de información a la Secretaría Distrital de Planeación de conformidad con el cronograma definido por esta entidad, para el reporte de avance y cumplimiento del Plan de Desarrollo Local, las propuestas priorizadas de presupuestos participativos y demás informes que constituyen el seguimiento, evaluación de la gestión y resultados de la Administración Local*.

Con el objetivo de lograr agilidad en el reporte y calidad de la información que se registrará en este ejercicio presentamos el cronograma de actividades para adelantar dicho seguimiento:

Actividad	Responsable	Fecha límite de entrega
1. Actualización Plan de acción SEGPLAN 2.0. Actualización de las magnitudes y presupuesto por meta de los Planes de Desarrollo Local (PDL) teniendo en cuenta las modificaciones presupuestales presentadas.	Alcaldías Locales	Desde el 5 de enero hasta el 9 de enero de 2026
2. Envío ACCESS MSPP a cada Alcaldía Local. El ACCESS contendrá la información de ejecución presupuestal a corte 31 de diciembre 2025.	DPSIPDL	Martes 13 de enero

3. Registro y envío de la información de seguimiento en la herramienta ACCESS MSPP. Vincula la asociación de CRP y metas proyecto de inversión, reporte de avance del cumplimiento de las Propuestas priorizadas a través de presupuestos participativos a ejecutarse con recursos de la vigencia 2025.	Alcaldías Locales	Hasta el viernes 16 de enero
4. Actualización e incorporación de los datos de seguimiento a metas contenidos en el ACCESS en la herramienta SEGPLAN 2.0.	Alcaldías Locales	Hasta el viernes 23 de enero
5. Envío de los informes de seguimiento a metas Corte 31 de diciembre 2025 a las Alcaldías Locales. Incluye: i. Informe ejecutivo avance de metas, ii. Informe de avance PDL, iii. Archivo plano ODS, iv. Archivo plano PMR.	DPSIPDL	Hasta el miércoles 28 de enero
6. Consolidación y envío de los informes de seguimiento a los presupuestos participativos 2024 y 2025. Incluye: Archivo plano Datos abiertos y Visor presupuestos participativos.	DPSIPDL	Viernes 30 de enero

De igual forma, para culminar el proceso de manera oportuna y con calidad, ***solicitamos a las Alcaldías Locales, garantizar la disponibilidad de los profesionales que diseñen durante el tiempo que se requiera para el correcto seguimiento trimestral.*** Recomendamos para ello, coordinar la comunicación al interior de la Alcaldía Local entre las áreas de Gestión para el Desarrollo Local, Presupuesto y Contratación, toda vez que la información reportada es responsabilidad de la administración local, y la misma debe ser veraz y entregada con oportunidad y con calidad del dato. Es importante anotar que el envío de la información por fuera de las fechas establecidas en el cronograma, afecta la consolidación de la información y a su vez el seguimiento a la ejecución de la inversión local que realiza nuestra Dirección.

En caso de ser necesaria la creación de nuevos usuarios para el acceso al SEGPLAN por parte de la Alcaldía Local, les solicitamos enviar las solicitudes de creación de usuario en el menor tiempo posible; este requerimiento debe hacerse mediante el formato establecido por la SDP.

Esperamos con estos lineamientos facilitar el proceso de seguimiento trimestral al plan de acción, garantizando que la información consolidada sea el insumo base para la toma de decisiones de la administración local.

El equipo de la *Dirección de Programación, Seguimiento a la Inversión y Planes de Desarrollo Locales* está dispuesto a resolver y atender cualquier inquietud que se pueda presentar en el desarrollo de cada actividad. En tal sentido, se recomienda agendar desde ya las reuniones de acompañamiento y asesoría que permitan cumplir con calidad y oportunidad el reporte de información de seguimiento a los planes de desarrollo, los proyectos de inversión y las propuestas ciudadanas de Presupuestos Participativos. Agradecemos su valiosa colaboración en la organización de sus equipos de trabajo para realizar este proceso de forma oportuna.

Último seguimiento a presupuestos participativos 2024

En este último corte del seguimiento del año 2025 se cerrará igualmente el seguimiento de las metas asociadas a los presupuestos participativos (PP) 2024. Para ese fin, agradecemos el envío de la matriz de seguimiento a presupuestos participativos 2024 a más tardar el viernes 9 de enero de 2026. Dicha matriz deberá ser actualizada en los campos: “Estado de la propuesta”, “población beneficiada”, “clasificación poblacional”, “avances de gestión” y “dificultades del proceso”.
DPSIPDL.

Resultados del seguimiento a tercer trimestre de 2025

Recordamos que los resultados del seguimiento al tercer trimestre, los informes respectivos exigidos por la normatividad vigente, y el acceso a los datos abiertos del mismo proceso, se

encuentran en el siguiente vínculo, para su consulta y divulgación:

<https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/fortalecimiento-a-localidades>

Atentamente,



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



DANIEL MONSALVE ORTIZ

Director

Dirección de Programación, Seguimiento y
Planes de Desarrollo Local

Secretaría Distrital de Planeación - SDP

www.sdp.gov.co

Carrera 30 No. 25-90 Pisos 13

Tel: (571) 335 8000

WA: 3108038654

Bogotá, Colombia